

H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 074

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **10:00 diez horas**, del día **04 cuatro de diciembre** del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillíán Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edificio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido. -----

TERCERO.- Lectura y aprobación de actas número **072 y 073**. Aprobándose por unanimidad de votos el contenido de las mismas y estampando sus firmas para la debida constancia. -----

CUARTO.- Comparece ante el pleno el L.A.E. Francisco Alonso López, Director de Educación Municipal con el fin de solicitar aprobación de recurso por la cantidad de **\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)** ello para cubrir los gastos que se generen con motivo de la celebración de las fiestas para conmemorar el **412 Aniversario de la Fundación de nuestra ciudad**, dichos festejos se realizarán el día 10 de enero del año 2015. Una vez analizado lo anterior, los miembros del Cuerpo Colegiado **aprueban** por

Roberto García Urbano

Marco Antonio Padilla Gómez

Juan Muñoz Gutiérrez

Isabel Cristina Reyes Barajas

Francisco Javier Márquez Padilla

Jorge Antonio Alcalá Puga

Lillíán Elizabeth Domínguez López

Aniceto Flores Velázquez

unanimidad de votos la liberación de recurso por la cantidad de **\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)** para los fines descritos, monto que será tomado de las siguientes partidas presupuestales: "**Gastos de orden social y cultural**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3800-3821-00-00; "**Otros arrendamientos**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3200-3291-00-00 y "**Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3300-3361-00-00, del presupuesto asignado a Educación Municipal. ----

QUINTO.- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez solicita aprobación para la liberación de recurso por la cantidad de **\$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.)** los cuales se destinarán para cubrir los gastos que se deriven por la realización del evento que se llevará a cabo el día 05 de diciembre del presente año con motivo de la decimo cuarta sesión plenaria con Alcaldes de los 46 municipios del Estado, evento en el cual nuestro municipio será sede. En atención a lo solicitado el Pleno del Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos la liberación de recurso por la cantidad antes señalada para los fines propuestos. Monto que será tomado de las siguientes partidas presupuestales: "**Gastos de orden social y cultural**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3800-3821-00-00; "**Otros arrendamientos**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3200-3291-00-00; y "**Contratación de otros servicios**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3100-3192-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

SEXTO.- El Secretario de Ayuntamiento Prof. José Asunción Torres Díaz da lectura a las siguientes iniciativas: -----

a) La Comisión de Justicia a través del oficio circular número 237 del Honorable Congreso del Estado, remiten a este Ayuntamiento la iniciativa de **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato**, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Lo** anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. **De** lo anterior el Pleno del Ayuntamiento no hace ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de dicha iniciativa. -----

b) Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales mediante oficio circular número 238 del Honorable Congreso del Estado, remiten a este Ayuntamiento la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar el artículo 179 de la **Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Guanajuato**. **Lo** anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. **De** lo anterior el Pleno del Ayuntamiento no hace ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de dichas iniciativas.

c) La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante oficio circular número 240 del Honorable Congreso del Estado, remiten a este Ayuntamiento la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de derogar el párrafo segundo del artículo 8 de la **Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios**. **Lo** anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. **De** lo anterior el Pleno del Ayuntamiento no hace ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de dicha iniciativa. -----

d) Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante oficio circular número 246 del Honorable Congreso del Estado, remiten a este Ayuntamiento las iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar

diversos artículos de la **Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; y de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado**. Lo anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. De lo anterior el Pleno del Ayuntamiento no hace ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de dicha iniciativa. –

e) La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, mediante oficio circular número 247 remite a este Ayuntamiento la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 6, párrafos segundo y sexto; se deroga el párrafo quinto; y se adiciona un tercer párrafo, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero y cuarto para quedar cuarto y quinto de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, lo anterior a efecto de que como parte del constituyente permanente sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. Una vez analizada dicha minuta, los integrantes del Órgano Colegiado no hacen ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual **aprueban** por unanimidad de votos el contenido de la misma. -----

f) La **Comisión para la Igualdad de Género**, mediante oficio circular número 248 del Honorable Congreso del Estado, remiten a este Ayuntamiento la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos 55, 56, 57 y 58 y adicionar un segundo párrafo al artículo 56, un segundo y tercer párrafos al artículo 58 y un artículo 58 bis a la **Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato**. Lo anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. De lo anterior el Pleno del Ayuntamiento no hace ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de dicha iniciativa. -----

SÉPTIMO.----- Asuntos Generales -----

I).- En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento Profr. José Asunción Torres Díaz informa al Pleno del oficio número 5503/14 de fecha 06 de noviembre del año que transcurre, suscrito por la Licenciada Laura Patricia Ramírez Molina, Juez Segundo de Ejecución de Medidas Judiciales y Sanciones Penales del Sistema de Justicia Penal Oral con sede en este Distrito Judicial, escrito mediante el cual hace de conocimiento que el C. Guadalupe Reyes Ramírez a quien se le instruyó el proceso penal número 138/02 en el juzgado único de partido en materia penal del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, por delito de peculado en ofensa de la Administración Pública Municipal, ha quedado habilitado para obtener y ejercer cargos y empleos públicos mediante resolución dictada dentro del toca de apelación 416/03 de fecha 30 de enero del año 2004, dictado por la Cuarta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. Al respecto y una vez que escucharon con atención el contenido del presente escrito este Honorable Ayuntamiento se dan por enterados, así mismo se acuerda que se remita al Departamento de Recursos Humanos de esta Administración copia certificada del presente acuerdo con la finalidad de que surta los efectos legales a que hubiere lugar. -----

II).- El Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez informa a este Cuerpo Colegiado que los estudiantes de los centros educativos Telesecundaria y SABES de la comunidad de Jalpa de Cánovas perteneciente a este municipio, participarán en unas olimpiadas estudiantiles a nivel estatal, motivo por el cual solicitan a esta Autoridad Municipal apoyo con uniformes para la participación en estos eventos. Una vez analizado lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos destinar la cantidad de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.)** para la adquisición de uniformes deportivos, monto que será tomado de la partida **"Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa"**

Handwritten notes and signatures on the right margin:

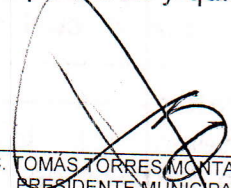
- Top: *Pérez*
- Middle: *Amador*
- Bottom: *Amador*

estudiantil" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4413-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

III).- El Regidor Jorge Antonio Alcalá Puga hace uso de la voz con el fin de exponer ante este Honorable Ayuntamiento que desde hace dos meses aproximadamente un particular acudió a la Dirección de Desarrollo Urbano a solicitar un permiso de uso de suelo y a la fecha no se le ha dado respuesta, motivo por el cual solicita se giren instrucciones al titular de dicha dirección con el objeto de que atienda todo tipo de solicitud de manera breve en la medida de sus posibilidades. Por lo anterior expuesto los integrantes del Cabildo manifiestan su conformidad con lo solicitado por el Regidor, por lo cual instruyen al Secretario de Ayuntamiento de a conocer lo acordado por esta Autoridad al Director de Desarrollo Urbano. -----

IV).- En uso de la voz la Regidora Lic. Lillían Elizabeth Domínguez López comenta al pleno la necesidad de que se implemente una campaña vial para todas aquellas personas que circulan en la ciudad, ya que no se le está dando uso al carril ciclista que se construyó aunado a las obras que el municipio ha ejecutado, representando con ello un constante peligro a la integridad física de las personas. **Expuesto** lo anterior el Pleno por unanimidad de votos **aprueba** instruir al Cnte. Salvador Navarro Aviña Coordinador de Tránsito y Transporte Municipal, presente a la brevedad posible a este Órgano Colegiado un proyecto de campaña de cultura vial con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidentes y que los ciclistas hagan uso de las vías exclusivas que fueron construidas para tal fin. -----

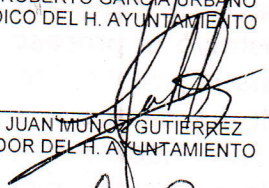
Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **17:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

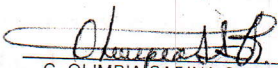

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROF. JOSÉ AGUSTÍN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

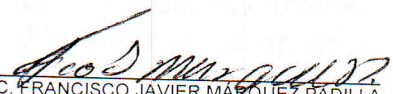

LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

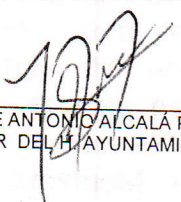

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

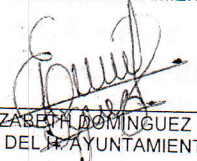

C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. OLIMPIA SABINA SALDANA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO